



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

064

RESOLUCIÓN N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 05 MAR 2021

VISTO:

El Documento DE-0763-01703155-0 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia, Johana Marisol GALEANO (Código N° 64691) manifiesta su voluntad de renunciar a la designación como beneficiaria del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral – Ordenanza N° 11.452, dispuesta por Resolución N° 263/2020, a partir del 1° de marzo de 2021.

Que por tal motivo la Dirección Ejecutiva de Función Pública solicita el dictado del acto administrativo pertinente que disponga la limitación al 28 de febrero de 2021, la designación señalada.

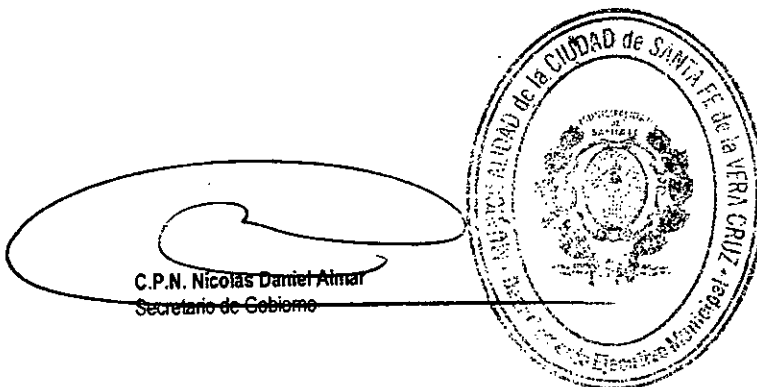
Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESUELVE:

Art. 1°: Limitar al 28 de febrero de 2021 la designación como beneficiaria del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral - Ordenanza N° 11.452, de Johana Marisol GALEANO (Código N° 64.691), dispuesta por Resolución N° 263/2020.

Art. 2°: Remitir a la Dirección de Personal a sus efectos. Cumplimentado, ARCHIVAR.



C.P.N. Nicolás Daniel Altamir
Secretario de Gobierno


Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente.


ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación